



Expte. N° 69.536.-

SANTA FE, 05 de diciembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia en el cual se propone la modificación de la integración de las Comisiones de Seguimiento Académico de las Carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería en Informática, en virtud de la renuncia del Mag. Mario GARELIK, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se tiene en cuenta el "Reglamento de las Comisiones de Seguimiento Académico de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas" establecido por Resolución CD N° 308/07;

QUE se cuenta con la solicitud del Departamento de Formación Básica;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del Mag. Mario GARELIK como representante del Departamento de Formación Básica, ante la Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Recursos Hídricos.-

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Ing. Silvia SELUY, DNI N°12.359.641, como representante del Departamento de Formación Básica, ante la Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, en reemplazo del Mag. Mario GARELIK, a partir de la fecha y hasta el 16 de agosto de 2018.-

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Prof. Egle Elizabet HAYE, DNI N°20.319.037, como representante del Departamento de Formación Básica, ante la Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Informática, en reemplazo de la Ing. Silvia SELUY, a partir de la fecha y hasta el 16 de agosto de 2018.-

ARTÍCULO 4º.- En virtud de los reemplazos mencionados, las Comisiones de Seguimiento Académico (COSAC) se integraran, a partir de la fecha y hasta el 16 de agosto de 2018, de la siguiente manera :

Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Recursos Hídricos:

- Jorge COLLINS (Dpto. Hidráulica)
- Ricardo GIACOSA (Dpto. Hidrología)
- Luis PUCCINELLI (Dpto. Estructuras)
- Ing. Silvia SELUY (Dpto. de Formación Básica)
- Ana María T. ÁLVAREZ (Dpto. de Formación Básica)
- María Lucila GRAND (Dpto. de Formación Complementaria)
- Leonel S. BERGAGNO (estudiante)



Expte. Nº 69.536.-

Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería Ambiental:

- Rodolfo BRANDI (Dpto. Medio Ambiente)
- Esteban FORNERO (Dpto. Medio Ambiente)
- Claudio PASSALÍA (Dpto. Medio Ambiente)
- Miguel BOMRAD (Dpto. de Formación Básica)
- Luis KIEFFER (Dpto. de Formación Básica)
- María Daniela GARCÍA (Dpto. de Formación Complementaria)
- Srta. Alina BALDÓ (estudiante)

Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Agrimensura:

- Claudio CARRIÓN (Dpto. Cartografía y Agrimensura)
- Viviana RODRIGUEZ (Dpto. Cartografía y Agrimensura)
- Raquel TARDIVO (Dpto. Cartografía y Agrimensura)
- Horacio DE NARDO (Dpto. de Cartografía y Agrimensura)
- Luís CÓRDOBA (Dpto. de Formación Básica)
- Miguel GAVILÁN (Dpto. de Formación Básica)
- Oscar VALLEJOS (Dpto. de Formación Complementaria)
- Melania E. BRESSÁN (estudiante)

Comisión de Seguimiento Académico de la Carrera Ingeniería en Informática:

- Jorge PRODOLLIET (Dpto. de Informática)
- César MARTÍNEZ (Dpto. de Informática)
- Mario STORTI (Dpto. de Informática)
- Alberto CARDONA (Dpto. de Informática)
- Gastón Blas MARTIN (Dpto. de Informática)
- Prof. Egle Elizabet HAYE (Dpto. de Formación Básica)
- Estela MATTIOLI (Dpto. de Formación Básica)
- Luís Antonio TRABA (Dpto. de Formación Complementaria)
- María Antonella MARTINI (estudiante)

ARTÍCULO 5º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaria Académica, Secretaria de Coordinación, Directores de Departamento y Directores de Carrera. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 339/16